



NOTA ACLARATORIA

El suscrito director de la unidad de municipal ambiental de Yarula, departamento de la paz

Por medio de la PRESENTE HACE CONSTAR QUE: No se extienden licencias ambientales sin autorización del ICF, por lo que solo se brindan los requisitos y se documenta la información para la respectiva solicitud de aprovechamiento forestal no comercial ante la oficina del ICF

En vista de lo antes descrito y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Yarula, la paz a los 03 días de diciembre del año 2024.



Unidad Municipal Ambiental

Robert Albert Hernández



Licencias Para Fiestas Bailables Elaboradas El Mes De Noviembre Del Año 2024

Nº	Nombre Completo	D.N.I.	Fecha	Destino
1	Doris Nely Ventura Osorio	1219-1986-00017	22/11/2024	Yarula Centro
2	Narcizo Vásquez	1216-1979-00242	28/11/2024	Malean



Aníbal Argueta Dormes
Director De Justicia Municipal

